

## CAPÍTULO IV

*Aquí tenemos la pluralidad del país, este es un espacio de democracia.  
Aquí tenemos compañeros que son del PRI, del PRD, del PAN,  
de Nueva Alianza, pero compañeros nada más les recuerdo que primero está la casa.  
Ustedes pueden pertenecer al PRI, al PAN al PRD. Pero primero, está el SNTE.  
Elba Esther Gordillo Morales en Lorenzo Gómez Morín 2015*

# LA INSTITUCIONALIZACIÓN SINDICAL. DE LAS AGUAS MANSAS, AL TORBELLINO INCONTROLABLE

Del poder individual para la toma de decisiones se transita a un poder de representación, de uno, sobre otros que desean ser representados como vía de solución a los conflictos que enfrentan en solitud, mismos que sólo pueden ser comprendidos y resueltos por quien los escucha, por lo tanto es él quien debe representarlos.

De este modo el que representa escucha a los demás, pero alude a su propia interpretación de las necesidades que viven los otros a partir de cómo las vive él mismo. Es decir, habla centrado en su beneficio y en su necesidad, que, al mismo tiempo, se convierte en la de los otros. “Creo que el gran fantasma es la idea de un cuerpo social que estaría constituido por la universalidad de las voluntades. Ahora bien, no es el «consensus» el que hace aparecer al cuerpo social, es la materialidad del poder sobre los cuerpos mismos de los individuos” (Foucault, como se citó en Sánchez Sandoval y Páez Díaz, 2012, p. 115).

La representación que asume un individuo para plantear las demandas de los otros puede concebirse como un acto de usurpación consentida en el que se conviene, a fin de obtener un beneficio mayor al que se podría aspirar al emitir

cada quien su necesidad o demanda, lo que se confirma cuando además de que el poder sea la palabra, de ese uno como representante, de tal forma que incluso la autoridad la tome como verdad y disposición.

#### **4.1. La configuración del Subsistema Nacional de Educación Básica (SNEB) y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE)**

Este proceso fue el que permitió unificar al gremio magisterial en una sola representación laboral, denominada desde 1943 como “Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación” (SNTE).

La organización y configuración corporativa de esta organización de representación laboral es el resultado de un largo proceso histórico, en el que podemos identificar claramente los mecanismos que produjeron la unificación de la representación laboral del magisterio mexicano en 1943, durante el período presidencial de Manuel Ávila Camacho. Estos procesos han permitido interpretar la línea de acción política que ha ejercido la organización sindical magisterial en el Subsistema Nacional de Educación Básica y en la institución educativa en general.

Lo anterior nos obliga a realizar el análisis sobre la conformación del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, el más grande de América Latina, que en el período comprendido entre 1988 y 2012 dio muestras claras del poder que fue construyendo para acceder al control del Sistema Educativo Mexicano.

##### **4.1.1. Las primeras agrupaciones magisteriales: mutualistas y representativas**

La revisión histórica de la organización magisterial implica el reconocimiento de la creación de las primeras agrupaciones de obreros, artesanos y campesinos, puesto que el sindicalismo mexicano, en general, y el magisterial, en particular, son fruto de dichas estructuras que promueven el asociacionismo, la posibilidad de defender el derecho a la producción y consumo y la libertad de trabajo.

El resultado de esas relaciones e interacciones entre trabajadores de iguales o diferentes ramos en la industria, constituidas para la autodefensa de intereses y necesidades particulares, fueron las llamadas sociedades de

socorros mutuos que se instituirían en la década de 1850. Posteriormente, a la llegada de Plotino Rhodakanaty<sup>27</sup> a México, éstas comenzarían a proliferar en diversos campos de la producción industrial y agraria mexicana. Al mismo tiempo se produjo un importante proceso ideológico que motivaría la difusión de las ideas socialistas<sup>28</sup>, que ofrecían las significaciones necesarias, para alentar las manifestaciones de organización social y laboral en defensa de las necesidades de los sectores obrero y campesino.

Con el nacimiento de estas sociedades se establecieron con claridad, también, sus finalidades:

Proveer auxilio mutuo de sus miembros en las necesidades cotidianas y, también, en caso de enfermedad o muerte. Esta meta aparece en todas las sociedades, aunque en forma particular podían tener otras finalidades secundarias como formar una caja de ahorros, fomentar la creación de una biblioteca o escuela, mejorar física y moralmente a la clase artesanal, promover las artes y la industria, establecer bancos de avío, conseguir trabajo para sus asociados y proteger a los obreros en caso de huelga (Sordo, 1983, p. 80).

En 1872 el nacimiento del Gran Círculo de Obreros de México (GCOM) representó el primer intento serio de unificación y organización laboral bajo la bandera del cooperativismo, aunque sus estatutos lo definían como una sociedad de ayuda mutua desde el principio, aun cuando contenía ya la incipiente visión del moderno sindicato obrero. Paulatinamente, irían fundándose sucursales del GCOM en todo el país (Olvera, 1988, p. 4).

Durante el período pre-revolucionario se crearon importantes organizaciones sindicales como la Unión Liberal Humanidad y el Gran Círculo de Obreros Libres —ambas agrupaciones, mostraban gran simpatía por la Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano— al mismo tiempo que participaron en movimientos como las huelgas de Cananea (1906) y Río Blanco (1907), respectivamente. En este sentido, John Hart afirma que “solo en la problemática posterior a 1900, fue posible, que los radicales estuvieran otra vez en posibilidad

<sup>27</sup> *Inmigrante de origen griego, partidario de las ideas socialistas de Charles Fourier y Pierre-Joseph Proudhon. Luchador social que dedicó buena parte de su pensamiento a la organización social de los trabajadores mexicanos (Pérez Montfort, 1999, p. 205).*

<sup>28</sup> *Ejemplo de ello es “Cartilla Socialista” que se constituye como “la primera obra anarquista escrita en México” en palabras de Soledad Olvera (1988, p. 4).*

de adelantarse a los moderados y a las políticas de control obrero del régimen de Díaz” (Hart, 1981).

Es precisamente por la influencia de los radicales de la izquierda mexicana, española e italiana entre otras visiones, que las formas de asociación laboral que ejercían los trabajadores como un derecho, se vio fortalecida y, en algunos casos, las acciones se posicionaron de manera extrema.

Adoptando estas posturas algunos izquierdistas-radicales como Francisco Moncaleano (inmigrante colombiano) y Eloy Armenta (sindicalista español) fundaron la Casa del Obrero Mundial (COM), en 1912, que no sólo fungiría como una central organizadora del movimiento obrero, puesto que también se configuraba como un centro cultural preocupado por educar a sus agremiados, “allí se impartían clases gratuitas de modelado, higiene personal, historia, física, aritmética y otras asignaturas, [al mismo tiempo que se impartían] conferencias sobre temas relacionados con la ideología anarquista” (Morales, 1960, p. 79).

No obstante, la COM fue perdiendo relevancia entre las dirigencias de las organizaciones obreras y los propios trabajadores en virtud de que su intervención en los distintos conflictos sindicales era parcial y no siempre exitosa, lo que produjo la inquietud porque se fundara una organización sindical que representara al mayor número de sindicatos del país. Tanto el fracaso de la Casa del Obrero Mundial como el de la Confederación de Obreros de la Región Mexicana, revelan la división existente entre el proletariado mexicano (Rivera, 1996, p. 17).

Estas divisiones constituyeron la coyuntura necesaria para la creación de la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) en 1918 como un organismo que representaría a los distintos sindicatos y actuaría como órgano mediador de los conflictos que dichas organizaciones enfrentaban, por las líneas ideológicas de militancia o por las reivindicaciones que promovían. Su creación se interpretará, posteriormente, como el punto más importante en el orden del día en

Los Congresos de Veracruz y Tampico, puesto que el planteamiento giraba en torno a la necesidad de establecer una central obrera de carácter nacional, que se hiciera cargo de: la organización sindical; la colectivización de los medios

de producción y de consumo; la abolición de las cuotas, la generalización de la contribución económica con un carácter solidario, así como la ampliación sindical para obtener las reivindicaciones económicas y laborales (Rivera 1996, p. 18).

Estos escenarios de efervescencia política, ideológica y laboral representaron no sólo el espacio sino la forma de agremiar a los profesores de la educación básica mexicana quienes exigían reivindicaciones, que si bien se inscribían en el grueso de las peticiones de los trabajadores también requerían tratamientos específicos en torno a la regularidad de los pagos y el pago de salarios no devengados por falta de presupuesto.

#### **4.1.2. Las incipientes organizaciones laborales del magisterio mexicano**

Estos referentes sobre organización sindical y política de los trabajadores, aunado a la creciente intervención del Estado en la educación básica mexicana, aceleraron la configuración de la actividad magisterial como una profesión de Estado, en la medida en que éste último actualmente “cuenta con la facultades necesarias, como empleador y regulador de la educación, para autorizar licencias o títulos, que permitieran ejercer la profesión, aumentando la intervención reguladora de los gobiernos federal y estatal” (Arnaut, 1998, p. 3). Bajo esta visión, en 1917, los profesores confiaban en las transformaciones que se realizarían en el ámbito educativo, tanto en el plano pedagógico como en el económico y de protección laboral, pues Venustiano Carranza declaró que se consideraba al Magisterio Mexicano (con mayúsculas) y su actividad como una fortaleza del proyecto educativo mexicano y “la labor magisterial como un apostolado de enseñanza agrícola, mercantil e industrial. El ideal carrancista era crear «Robinsones»” (Galván, 1981, p. 226). No obstante, la Revolución acarrió a los profesores con mayor inestabilidad laboral, política y económica de la que ya habían vivido hasta ese momento; en lo laboral se presentaron suspensiones y despidos, fundamentalmente por razones de orden político o económico, por éstas mismas causas los sueldos se pagaban irregularmente y los procesos de reclutamiento y movilidad entre los profesores en activo dependían de los intereses que planteaban los grupos políticos.

La municipalización educativa y la supresión de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes promovida por Venustiano Carranza, en

1917, fue probablemente uno de los aspectos que provocaron el inicio de un movimiento simultáneo de huelgas, paros y suspensiones de actividades en el Distrito Federal (actualmente Ciudad de México), Nuevo León y otros estados de la República ampliamente apoyados por las organizaciones obreras, la Facultad de Leyes y la Escuela Nacional Preparatoria cuyos integrantes suspendieron sus actividades (Llinás, como se citó en Galván, 1981, p. 60).

Los movimientos organizados dieron como resultado la conformación de las primeras agrupaciones de maestros con un carácter eminentemente sindicalista y de protección laboral, dejando de lado los aspectos pedagógicos propios del gremio. En este sentido Arnaut (1998) señala que la Revolución misma estimuló la organización de estas agrupaciones debido a la inestabilidad política y social en el territorio nacional; por otro lado, el surgimiento de otras agrupaciones en sectores productivos diversos, y el amplio ambiente pro sindicalista que se refrendaba en las legislaciones y acciones políticas revolucionarias, alentaron la conformación inicial de grupos localistas con objetivos inmediatos y de corto alcance centrados en la exigencia del pago regular (p.52-53).

Estas agrupaciones contaron con la aprobación de algunos grupos políticos revolucionarios, por lo que los profesores de primaria desplegaron una amplia actividad política propagandística y proselitista, a favor del movimiento constitucionalista (Espinosa, 2003, p. 96). Cabe destacar que dichas agrupaciones, si bien exigían la reivindicación salarial al gobierno federal su lucha se limitaba exclusivamente a la regularidad en los pagos y al establecimiento de salarios justos, careciendo de la visión y planteamientos que atendieran otros asuntos como la mejora y homologación salarial, protección social, la incorporación de las profesoras de párvulos al sistema, la regularización laboral de los profesores rurales y la movilidad que se podía obtener en el naciente Sistema Educativo Mexicano.

A este respecto, es pertinente señalar que para entender el surgimiento de los grupos de maestros en las distintas regiones del país es necesario analizarlos a partir de sus demandas pues, como lo señala Laclau (2006):

El grupo en cuanto a su unidad e identidad se configura sólo a partir de la articulación de sus demandas. No obstante, esta articulación no corresponde a una configuración estable ni positiva [que podría

considerarse como] una totalidad unificada. Esta inestabilidad en torno a las demandas es explicable cuando podemos dimensionar que las mismas se circunscriben dentro de un orden establecido, dicha demanda está dentro y fuera del orden (p.11).

Siguiendo la lógica del mismo autor, como ese orden es incapaz de incorporar totalmente a la demanda en su interior no es capaz de constituirse como una entidad coherente y total. Así la demanda requiere su propia conformación a través de algo que permita su concreción al interior del sistema. De este modo es posible ensayar el siguiente razonamiento: si los grupos magisteriales en el país se constituyeron y unificaron sólo a partir de sus demandas dichas demandas eran diversas en cuanto a la representación y manifestación de prioridades y necesidades pues en algunos casos se exigía el pago puntual de salarios; en otros casos, a este mismo reclamo, se sumaba el aumento de sueldos; y en otros grupos el tema central era sólo el relacionado con los aumentos. Por lo tanto estas demandas estaban dentro del orden pues obedecían a una lógica de normas y regulaciones de pago mientras al mismo tiempo estaban fuera de dicho orden ya que rompían la tendencia de postergación y precariedad en torno a la dinámica del tema magisterial desde la operación gubernamental, lo que explica la concreción de las demandas de los grupos a través de la figura de la organización sindical como la configuración del grupo articulado por la naturaleza de las demandas comunes aunque desiguales, que le otorgan sentido en cuanto a la centralidad del “lazo social que se establece a través de un fenómeno político” (Laclau, 2006, p.11).

La concreción de los maestros como grupo resulta, de este modo, en la unificación de las organizaciones representantes del magisterio mexicano, que a lo largo de casi veinticinco años fueron aglutinándose en distintos tipos de modalidades como ligas, federaciones, uniones y confederaciones que derivarían en la conformación posterior de grupos sindicales diversos, caracterizados por la diversidad de líneas ideológicas, intenciones de representación y finalidades políticas.

Este es el caso de la Gran Asociación Nacional de Maestros (GANM), creada en 1930, cuya intención fundamental estaba dirigida a analizar las condiciones académicas de la instrucción pública elemental y sus posibilidades de logro. En el mismo período la Unión de inspectores y directores federales

buscaba la permanencia, de quienes se desempeñaban en estos puestos, en el escalafón de la Secretaría de Educación Pública pues la mayoría de ellos carecían del título profesional que les acreditaba y autorizaba ejercer funciones, no sólo directivas, sino educativas en cualquier nivel y modalidad puesto que eran considerados como profesores habilitados.

Las diferencias como las ya ejemplificadas no sólo enfrentarían a los profesores con el gobierno federal y los secretarios de educación, pues al estar presentes las diferencias ideológicas y de intereses los grupos de representación laboral llegaron a la confrontación entre ellos; adicionalmente, las distintas filiaciones ideológicas también abonaban al desconocimiento de los líderes y los grupos a los que representaban, pues mientras algunos de ellos se autodenominaban marxistas, otros tantos reconocían su origen puramente sinarquista.

De este modo las representaciones del gremio transitaron rápidamente a procesos de desaparición por la falta de acuerdos, a la fusión con organizaciones más grandes o representativas de los intereses y las ideas políticas, o a su consolidación por pertenecer a un grupo, pequeño, de organizaciones que paulatinamente se fortalecieron y obtuvieron legitimidad y confianza entre sus agremiados, lo que provocó que durante un período aproximado de cinco años coexistieran las cuatro organizaciones, ya mencionadas, y pugnarán por obtener mejores posicionamientos en la lucha magisterial, así como en los procesos de representación del gremio, obteniendo pequeños logros pero al fin representativos, tales como

- a) La regularización contractual de los profesores de escuelas rurales.
- b) La definición de períodos quincenales de pago.
- c) El reconocimiento de las profesoras de párvulos como trabajadoras de la educación en 1939 y su posterior incorporación al escalafón de la SEP y a la base magisterial del SNTE.

Estos logros dieron como resultado la fusión de veinticinco organizaciones representativas, en cuatro representaciones sindicales como se consigna a continuación:

**Tabla 5. Organizaciones sindicales del magisterio mexicano 1919-1940.**

<b>Año</b>	<b>Organización Gremial</b>
1919	Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza de la Delegación Milpa Alta
1925	Sociedad de profesores de Educación Primaria de Puebla
1925	Unión de Maestros Fronterizos
1927	Confederación Nacional de Maestros
1929	Sindicato de Profesores de la Zona Escolar de Xochimilco
1929	Sociedad de Profesores de las Escuelas Nocturnas del Distrito Federal
1929	Confederación Nacional de Organizaciones Magisteriales
1929	Unión de Maestros Cordobeses
1930	Unión de Directores e Inspectores Federales
1930	Gran Asociación Nacional de Maestros
1931	Confederación Mexicana del Magisterio
1931	Unión de Profesores de Materias Especiales del Distrito Federal
1931	Sindicato de Maestros de Sabinas Coahuila
1931	Confederación de Trabajadores de la Enseñanza
1932	Liga de Maestros del Estado de México
1932	Sindicato Único de Trabajadores de la Enseñanza Superior Campesina
1934	Sindicato de Trabajadores de la Educación de la República Mexicana
1935	Internacional de Trabajadores de la Educación
1935	Frente Único Nacional de Trabajadores de la Educación
1937	Federación Mexicana de Trabajadores de la Enseñanza
1937	Sindicato de maestros de Aguascalientes
1938	Sindicato Único de Trabajadores de la Enseñanza
1938	Sindicato Mexicano del Magisterio y Trabajadores de la Educación
1940	Frente Revolucionario de Maestros Mexicanos
1940	Sindicato Nacional Autónomo de Trabajadores de la Educación

*Nota.* Fuente: Elaboración propia a partir de la recopilación de información en Arteaga, B. (1994, pp.39-46). La institucionalización del Magisterio; Peláez, R (2000, pp.175-179). Historia del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación; Espinosa M. E. (2003, pp.36-40). Diccionario de la historia de la educación en México.

Como producto de los enfrentamientos provocados por las distintas tendencias ideológicas, la disparidad de objetivos que perseguían las organizaciones representativas del magisterio y la obtención de beneficios para los miembros de la cúpula de la organización<sup>29</sup>, entre otros fenómenos y procesos, los grupos fueron atomizándose o desapareciendo de tal forma que en 1941 sólo se mantenían cuatro organizaciones sindicales del magisterio: El Sindicato Único Nacional de Trabajadores de la Educación (SUNTE), el Sindicato de Trabajadores de la República Mexicana (STERM), el Sindicato Nacional Autónomo de Trabajadores de la Educación (SNATE) y el Sindicato Mexicano del Magisterio y Trabajadores de la Educación (SMMTE). Es pertinente señalar que pese a su existencia las organizaciones se encontraban en condición de vulnerabilidad debido al fuerte control que el Estado ejercía sobre los maestros, por ejemplo, a través del escalafón, las persecuciones y posterior encarcelamiento de algunos líderes de franca filiación izquierdista. La condición de vulnerabilidad de estas organizaciones se agudizó cuando el presidente Manuel Ávila Camacho nombró a Octavio Véjar Vázquez secretario de educación pública en lugar de Luis Sánchez Pontón “por sus posiciones izquierdistas y por no haber logrado la unificación del sindicalismo magisterial” (Peláez, 1994, p. 78).

#### **4.2. La institucionalización sindical (1920)**

Partiendo de la hipótesis de Mary Kay Vaughan quien considera a los maestros como “el principal instrumento a través del cual el gobierno federal pretendió lograr la instauración de un proyecto político, económico y social” (Vaughan, 1990, pp. 839-840) es posible explicar el debilitamiento de las distintas asociaciones y representaciones de los trabajadores de la educación, y al mismo tiempo la consolidación del proyecto de unificación de las organizaciones sindicales en una sola.

En estas condiciones, durante un período de tiempo muy breve, el Sindicato de Trabajadores de la Educación de la República Mexicana (STERM) constituyó el único sindicato representativo de los maestros ante la SEP, aunque es evidente que su conformación obedeció, más bien, a las maniobras de la Confederación de Trabajadores de México (CTM) contra el Partido Comunista Mexicano (PCM).

<sup>29</sup> *Que generalmente constituían el resultado de las negociaciones entre algunos representantes de los maestros y la contraparte gubernamental, fenómeno del que da cuenta Peláez en la Historia del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (p. 175-180).*

Aunque las pugnas entre los grupos no se resolvieron de manera inmediata, ni en todo el país, la configuración del nuevo sindicato constituyó la coyuntura que puso en evidencia el poder del gobierno federal para controlar la posición de los miembros del PCM y al mismo tiempo sentó la base para la creación del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, en 1943, bajo el planteamiento de la Unidad Nacional en el período presidencial de Manuel Ávila Camacho (Peláez, 2000, p. 179).

Por lo anterior el titular de la Secretaría de Educación Pública Jaime Torres Bodet tendría la encomienda de negociar con los representantes de las organizaciones sindicales que aún subsistían: SUNTE, STERM, SNATE y el SMMTE, lo que derivó en la organización del congreso sindical para la unificación del gremio cuyos trabajos, realizados entre el 24 y el 28 de diciembre del mismo año, dieron como resultado la creación del SNTE y el nombramiento de la mesa directiva encabezada por Luis Chávez Orozco y un grupo de profesores de distintas filiaciones políticas.

De este modo el SNTE se conformó como la única representación de los trabajadores de la educación a partir de una amalgama de posiciones ideológicas, laborales y políticas, contrarias y contradictorias, además de las interacciones y disposiciones gubernamentales que apuntaron de manera contundente a la creación de un sindicato corporativo<sup>30</sup>. De este modo se nombró al Comité Ejecutivo Nacional correspondiente, que no compartía la visión gubernamental, por lo que al tratar de desarrollar su propia línea de organización y operación, que lo confrontaba con la estructura federal, tuvo que nombrar un nuevo líder en lugar de Luis Chávez Orozco, quien sólo se mantuvo en el cargo dieciocho meses. De este modo quedó clara la tendencia y subordinación del sindicato a las distintas instancias gubernamentales educativas:

---

30 El corporativismo mexicano ha sido definido por Philippe C. Schmitter como “un sistema de representación de intereses en el cual las unidades constitutivas se organizan en un limitado número de categorías singulares, compulsorias, no concurrentes, ordenadas jerárquicamente y diferenciadas funcionalmente, reconocidas y autorizadas (algunas veces creadas) por el Estado, y a las que se les concede un exclusivo monopolio de la representación dentro de sus respectivas categorías, a cambio de observar ciertos controles en la selección de sus líderes y en la articulación de sus demandas y apoyos” (Schmitter, 1992, p. 618).

**Tabla 6. Primer Comité Ejecutivo Nacional del SNTE. (1943).**

<b>Cargo</b>	<b>Representante</b>	<b>Procedencia</b>
Secretario general	Luis Chávez Orozco	Universidad Obrera
Secretario de trabajo y conflictos	Valente Lozano Ceniceros	SUNTE
Secretario de propaganda	José Fernández Zamora	STERM
Secretario de educación	Arcadio Noguera Vergara	SUNTE
Secretario de relaciones	Juan Negrete López	SUNTE
Secretario de previsión social	José Cerón Cardona	SMMTE
Secretario de finanzas	Diódoro Antúnez E.	Universidad Obrera
Secretario de acción deportiva	Joaquín Guerra García	STERM
Secretario de control de actas y acuerdos	Armando Ortega Barrios	SMMTE
Secretario de estadística y archivos	Manuel Villasana Jiménez	STERM

Fuente: Elaboración propia a partir de Díaz de la Torre (2013, pp. 113-135).

Es a partir de la operación sindical mediada por esta estructura y de los liderazgos subsecuentes de Gaudencio Peraza Esquiliano (1945-1949), y el de Jesús Robles Martínez (1949-1952), que se consolida la organización y operación corporativa del SNTE. Ambos liderazgos se caracterizaron por “poner orden” al interior de la organización sindical, orden entendido como la neutralización de los grupos y las fracciones ideológico-políticas que integraban la base laboral del propio sindicato. Por su parte la *charrificación*<sup>31</sup> del sindicato y la aplicación de la mano dura, para controlar la disidencia, dieron paso al empoderamiento sindical creciente.

Durante el proceso de consolidación sindical las diferencias y pugnas

<sup>31</sup> *Proceso caracterizado por la estrecha relación -incluso alianza- que existe en la institución de gobierno y el sindicato: en tanto que este último no se mantiene autónomo en norma, acción y decisión al interior del mismo; y los líderes sindicales, además de establecer acuerdos y pactos, muestran posturas favorables para con las disposiciones que dicta la institución, aun cuando representen una amenaza directa contra su propia base sindical.*

entre grupos abonaron en favor de la depuración de los miembros no afiliados al gobierno, lo que constituía un factor determinante en el proceso de configuración de un nuevo estilo de liderazgo al interior del gremio. Es decir, aquel que se construye en los niveles no visibles de la propia estructura sindical, caracterizado por una premisa: el control de la base magisterial como apoyo fundamental de la naciente carrera política de los líderes subsecuentes, quienes en la mayoría de los casos, a través de las alianzas, compromisos y acuerdos necesarios, consolidaron trayectorias destacadas en diversos ámbitos y niveles de la estructura política nacional.

### **4.3. El empoderamiento sindical**

Así el desarrollo y fortalecimiento del sindicato de los maestros obedecen a la dinámica de crecimiento de la SEP, las condiciones de trabajo generales y específicas, las necesidades comunes, la experiencia y el conocimiento de la vida sindical de los propios maestros; factores a los que se suma la actividad políticamente organizada de los líderes con el fin de garantizar la participación magisterial en los procesos electorales, la unidad ideológica y la compactación de los movimientos en un sólo sentido (el marcado por el gobierno federal).

En cualquier caso la estructura, organización y mecanismos operativos del SNTE constituyen un reflejo muy característico de la propia organización política del país y el estilo de la organización política mexicana, en la que la influencia del sindicalismo magisterial fue fortaleciéndose en la misma medida en que contribuía a la consolidación del poder político de los regímenes posrevolucionarios.

Lo anterior se explica por el carácter único y obligatorio de afiliación de sus miembros, fenómenos reconocidos por el gobierno federal. Al ser el único representante de los trabajadores, en los niveles estatal y nacional, el SNTE ha definido su fuerza e intervención en el SNEB, llegando incluso a convertirse en vigilante del cumplimiento de los mandatos constitucionales y actor activo en el diseño e implementación de las políticas educativas, de los últimos veinticinco años (SNTE, entrevista personal, 2015).

La centralización del sistema educativo y la creación de un sólo sindicato nacional, que obligatoriamente incorpora a los profesores de la educación básica, fueron factores que contribuyeron al desarrollo de algunos problemas: el atraso educativo; la distribución desigual e ineficiente del presupuesto educativo; la

acumulación de cargas burocráticas a la administración central; y una operación confusa entre las atribuciones federales (educativo-pedagógicas, operativas y de gestión) y las estatales que realizaban las mismas funciones, con excepción de las educativas por la coexistencia territorial de escuelas estatales y federales (Pescador como se citó en Muñoz, 2005, p. 64).

Particularmente, la federalización educativa, como un planteamiento del PNMEB y el ANMEB, en el marco de las líneas que abrían nuevas sobre interpretación del intercambio político, produjo distintos beneficios al SNTE. El más importante de ellos se refiere al reconocimiento que los gobiernos de las entidades federativas debían dar al aparato sindical y su representación, como único titular representante de las relaciones laborales de los profesores basificados que prestan sus servicios en las instalaciones escolares y unidades de administración, incorporadas a los Sistemas Educativos Estatales (SEE); por otro lado, todas las negociaciones establecidas entre los gobiernos locales y los dirigentes seccionales estaban predefinidas por las orientaciones que el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del SNTE establecía en las negociaciones establecía en el orden federal.

#### **4.3.1. El perfil del SNTE en las definiciones político-electorales de 1988**

El nuevo acuerdo entre el SNTE, el PRI, el gobierno federal y los gobiernos estatales adquirió cierto grado de significación en los intercambios políticos. En estos los actores fundamentales (el SNTE, el PRI y el gobierno federal) no cambiaron radicalmente las reglas por el intenso juego político sostenido entre ellos, desde 1943, que había dado como resultado un fenómeno de interdependencia, en una dinámica en la que se compartían principios de supervivencia política como los de estar en el lugar adecuado, para intervenir adecuadamente y no desaparecer de los escenarios políticos.

En este sentido, el representante del SNTE, que concedió la entrevista para esta investigación, comenta que las aportaciones más importantes del sindicato a las políticas públicas de la educación básica, desde 1988 hasta 2012, se centran en un punto estratégico: **Poner al maestro en el centro de la atención.**

Atendiendo a esta necesidad, refiere el representante sindical, que una de las aportaciones más importantes al ANMEB fue la propuesta de la Carrera Magisterial (CM):

Con el ANMEB la intención era poner al maestro al centro de la atención. El SNTE le apuesta todo a que sin el maestro no va a haber cambio; marginándolos y simplemente diciéndoles cómo, poniéndolos sólo a hacer cosas. Si no se modificaba la postura, lo que se proponía no iba a tener resultados. No se iba a lograr nada si no se tomaba en cuenta al maestro. De ahí nace la propuesta de la carrera magisterial (SNTE, entrevista personal, 2015<sup>32</sup>)

La argumentación sobre poner al maestro en el centro de las operaciones institucionales, no obstante, alude más a la consolidación de la influencia ejercida por el sindicato en el SEM. A través de la recuperación histórica, sobre la trayectoria del SNTE, es posible señalar que el sindicato permanentemente ha negociado la ubicación de algunos de sus miembros en las áreas en las que se distribuyen los recursos económicos; es decir, los puestos directivos que se relacionan con la operación de las escuelas de nivel básico y normales, las comisiones de escalafón y el área desde donde se designan los nuevos puestos, se otorgan los estímulos y los castigos: “Se trata de toda una pirámide burocrática dentro de la SEP o de las dependencias educativas de los estados: dirección de escuela, supervisor, inspector, jefe del departamento y del área” (Muñoz, 2005, p. 51).

Si bien la estructura sindical obedece a una estructura piramidal, fuertemente centralizada, su posicionamiento no se limita al despliegue de acciones corporativistas simples y llanas, pues estas se suman a los perfiles profesionales de sus miembros, lo que les permite involucrarse en la discusión de temas educativos propios del currículo, la gestión del SEM y el cabildeo entre grupos.

---

32 Sin embargo, Manuel Bartlett, afirma que la Carrera Magisterial nació como una propuesta de la SEP, provocada por la necesidad de atender una de las recomendaciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), que planteaba la necesidad de profesionalizar a la planta docente, argumento que se respalda con las evidencias documentales mostradas por el mismo Ex Secretario de Educación y por la literatura especializada.

Lo anterior provoca que los profesores agremiados se incorporen a los procesos necesarios para el establecimiento de intercambios políticos, que se producen constantemente entre las autoridades educativas y el SNTE; lo que incide en la conformación de cuadros de funcionarios que al mismo tiempo que representan a la autoridad educativa, son miembros del SNTE y negocian en beneficio de este último. Estos cuadros se encuentran prácticamente en todos los niveles de la estructura organizacional de la SEP tanto en el ámbito estatal como en el nacional.

“El poder sindical llega incluso a confundirse con el de la burocracia de la SEP; ya que existe un alto nivel de imbricación, entre los puestos de confianza y los cargos sindicales” (Muñoz, 2005, p. 51). De este fenómeno dan cuenta los actores entrevistados, quienes le atribuyen una fuerte influencia para los procesos de toma de decisiones y sus posteriores implementaciones, en la operación institucional.

En 1988 el SNTE ejercía una fuerte influencia en la definición de los puestos de supervisor escolar, su ubicación y permanencia. Este hecho provocaba que las unidades de supervisión funcionaran como instancias de mediación entre la autoridad gubernamental y las necesidades sindicales llegando incluso a “servir de enlace entre las escuelas, los centros de trabajo y la dirección seccional y nacional del SNTE” (Arnaut, 1996, pp. 216-217). Sin embargo, el SNTE atravesaba por algunos conflictos internos entre sus miembros, la cúpula y la autoridad educativa:

- Selección y exclusión de actores que participaban en la elaboración del currículo de la educación básica. Sólo la alta burocracia de la SEP y la cúpula sindical participaban en este proceso, dejando de lado las aportaciones que la sociedad civil, los docentes frente a grupo, los académicos y especialistas pudiesen proponer a fin de enriquecer la construcción curricular.
- El distanciamiento entre la autoridad educativa y los trabajadores, puesto que estos últimos en cualquier posición escalafonaria, debían lealtad al sindicato, lo que provocaba omisión de información en torno al funcionamiento escolar (Arnaut, 1996, p. 218-220).

- El condicionamiento para la implementación de algunos programas de operación institucional, específicamente los referidos a la creación de las delegaciones educativas, en algunas entidades federativas.

- La presencia de conflictos internos entre el poder del SNTE y las exigencias de democratización sindical por parte de la CNTE, recién creada en 1979; adicionalmente “se producían conflictos entre la dirigencia radicada en la capital de la república y la dispersión de sus miembros, que se distribuían a lo largo y ancho del país” (Muñoz, 2005, p. 65).

- Las confrontaciones entre profesores normalistas y profesionales de áreas ajenas a la educación, quienes conseguían incorporarse al campo educativo y magisterial, lo que provocó intervenciones que llegaron a generar un cierto grado de autonomía sindical, incrementando las líneas de la disidencia.

- Las transformaciones en el perfil profesional del profesor de educación básica, quien a partir de 1984 debía contar con estudios de bachillerato, para incorporarse a la normal en el nivel de licenciatura, lo que condujo al establecimiento de una ecuación muy simple: mayor nivel educativo igual a mayor salario e incremento de beneficios, lo que podría instrumentarse a través del Programa Nacional de Carrera Magisterial.

- Lamentablemente la ecuación no operaba de esta manera, y los salarios, en 1988, se mantenían en un promedio de 1.7 salarios mínimos mensuales (Ayala, 2009). Al mismo tiempo se produjo la selectividad de los participantes en el concurso, por decisión e intervención de la cúpula sindical, quien proponía y elegía a los agremiados más cercanos a ella. A pesar de que los elegidos no necesariamente cubrieran los requisitos y no pudieran demostrar el dominio de los conocimientos, formaban parte del grupo de maestros que podían participar en la selección y que iban a obtener los beneficios.

- La diversidad ideológica y el corporativismo sindical constituyeron un problema importante, cuando se atribuyó al SNTE una serie de fraudes en la elección presidencial, que presumiblemente había perdido el partido oficial. De este modo los representantes cupulares y seccionales del SNTE compartieron el repudio popular, siendo

considerados cómplices de la corrupción partidista.

- El rechazo de la CNTE a que el SNTE continuará afiliado al Partido Revolucionario Institucional (PRI), “pues al ser los maestros un gremio priísta carecían de fuerza para exigir al gobierno un mejor salario” (Muñoz, 2005, p. 67).
- El bloqueo constante del SNTE para la incorporación de los miembros de la CNTE a los cargos de la dirigencia sindical.

Cada uno de estos problemas caracterizaron al sexenio salinista, en el piélago de la educación básica, como el período en el que se perfiló el liderazgo del SNTE con una dirigencia deslumbrada por los alcances y posibilidades de posicionamiento en el poder.

En entrevista otorgada a José Gil Olmos y Antonio Jáquez (2005), Elba Esther Gordillo Morales declaró: “el grupo de Madrazo tiene secuestrado al PRI, me quieren expulsar pero el partido es mucho más que nosotros mismos”. Resulta paradójico que quien transitaba hacia el empoderamiento del SNEB se quejara de las mismas acciones realizadas por sus adversarios en el partido.

Como se puede revisar en este capítulo, el proceso de configuración y consolidación del bloque sindical, bajo un principio de unificación nacional para la solidez de los procesos políticos, no fue rápido en la temporalidad y mucho menos estuvo exento de crisis, contradicciones y problemáticas internas. No obstante, la fuerza activista de un gremio profesional pauperizado, pero avasallador e influyente en la organización gubernamental, logró finalmente hacer evidente su presencia y capacidad de intervención para redirigir la acción de los educadores a los límites del poder.

Precisamente desde esta perspectiva se desarrolla el siguiente capítulo que pretende analizar el desdoblamiento de los grupos y los actores que los conforman en líneas de acción contrarias, que ponen de manifiesto la medición de fuerza de cada uno de ellos y la necesidad de ganar cada una de las contiendas a las que podríamos llamar “períodos de Reforma Política” para acceder al poder como único fin y medio de sostenimiento de los actores y los grupos, al margen de la educación, de las comunidades educativas y de la sociedad civil.